

ACTA DE SESIÓN PÚBLICA DEL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES ONCE DE MAYO DE DOS MIL DIECISÉIS.

----- En la Ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Capital del Estado de Guerrero, siendo las catorce horas con treinta y siete minutos, del día miércoles once de mayo del año dos mil dieciséis, en atención a la solicitud de las diputadas y diputados integrantes de la Comisión de Gobierno, y en virtud de lo acontecido en las instalaciones del Edificio Legislativo, teniendo como fundamento el artículo 10 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, el diputado presidente sometió a consideración del Pleno para ser declarado el Salón Montecarlo del Hotel Paradise Inn, en esta Ciudad Capital, Recinto Oficial, para celebrar sesión Ordinaria de este día del Pleno de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero; Resultando aprobado por mayoría de votos de los diputados presentes a la sesión.- Acto seguido, el diputado presidente Carlos Reyes Torres, solicitó a la diputada secretaria Ma. del Pilar Vadillo Ruíz, realizara el pase de lista, quedando asentada la asistencia de los siguientes diputados y diputadas: Alarcón Adame Beatriz, Alcaraz Sosa Erika, Alvarado García Antelmo, Añorve Ocampo Flor, Basilio García Ignacio, Beltrán Orozco Saúl, Blanco Deaquino Silvano, Cabrera Lagunas Ma. del Carmen, Camacho Díaz Magdalena, Cisneros Martínez Ma. de Jesús, De la Rosa Peláez Sebastián Alfonso, Duarte Cabrera Isidro, Ensaldo Muñoz Jonathan Moisés, Gama Pérez David, García García Flavia, García Guevara Fredy, García Trujillo Ociel Hugar, González Rodríguez Eusebio, Granda Castro Irving Adrián, Justo Bautista Luis, Martínez Toledo Víctor Manuel, Mejía Berdeja Ricardo, Melchor Sánchez Yuridia, Moreno Arcos Ricardo, Pachuca Domínguez Iván, Resendiz Peñaloza Samuel, Reyes Torres Carlos, Reyes Torres Crescencio, Rodríguez Carrillo Rosaura, Rodríguez Córdoba Isabel, Romero Suárez Silvia, Salgado Romero Cuauhtémoc, Vadillo Ruíz Ma. del Pilar, Vicario Castrejón Héctor, García Gutiérrez Raymundo.- Acto continuo, el diputado presidente con la asistencia de treinta y cinco diputadas y diputados, con fundamento en el artículo 30 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 286, declaró quórum legal y válidos los acuerdos que en la sesión se tomen e informó a la Plenaria que solicitaron permiso para faltar los diputados: Eduardo Ignacio Neil Cueva Ruíz, Ernesto Fidel González Pérez, J. Jesús Martínez Martínez y la diputada Rossana Agraz Ulloa y para llegar tarde la diputada Ma Luisa Vargas Mejía.- Acto continuo, el diputado presidente con

fundamento en el artículo 30 fracción III, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, solicitó a la diputada secretaria Magdalena Camacho Díaz, dar lectura al proyecto de Orden del Día en el que se asientan los siguientes asuntos: **Primero.- Informe, certificación, acuerdo y declaratoria de aprobación de la mayoría de la totalidad de los ayuntamientos del estado, relativo al decreto número 105 por medio del cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero. Segundo.- “Comunicados”:** inciso a) Oficio suscrito por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, Oficial Mayor del Congreso, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos: I. Oficio signado por la diputada Ernestina Godoy Ramos, secretaria de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, con el que remite copia del expediente de la minuta proyecto de decreto por el que se reforma el párrafo segundo del artículo 11 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. II. Oficios enviados por la Subsecretaría de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos de la Secretaría de Gobernación, Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación y de los Honorables Congresos de los Estados de Jalisco y San Luis Potosí, con el que dan respuesta a diversos acuerdos aprobados por esta legislatura. **Tercero.- “Iniciativas”:** inciso a) Oficio signado por el licenciado Florencio Salazar Adame, Secretario General de Gobierno, con el cual envía la iniciativa de ley de entrega recepción de las administraciones públicas del estado y municipios de Guerrero. Suscrita por el titular del ejecutivo estatal. b) Oficio suscrito por el licenciado Florencio Salazar Adame, Secretario General de Gobierno, con el cual envía la iniciativa de ley para prevenir, combatir y eliminar la discriminación en el estado de Guerrero. Signada por el titular del ejecutivo estatal. c) De Ley de Responsabilidad Patrimonial del Estado de Guerrero. Suscrita por los diputados Ricardo Mejía Berdeja, Silvano Blanco Deaquino y Magdalena Camacho Díaz. Solicitando hacer uso de la palabra. d) Oficio suscrito por el licenciado Florencio Salazar Adame Secretario General de Gobierno, con el que envía la iniciativa de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Número 690 de Entidades Paraestatales del Estado de Guerrero. Signada por el titular del ejecutivo estatal. e) Oficio signado por el licenciado Florencio Salazar Adame, Secretario General de Gobierno, mediante el cual envía la iniciativa de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Número 684 de Participación Ciudadana del Estado Libre y Soberano de Guerrero. Signada por el titular del ejecutivo estatal. f) Oficio suscrito por el licenciado Florencio Salazar Adame, Secretario General de Gobierno, por medio del cual envía la iniciativa de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del diverso número 1008 por el que se crea el Consejo Ciudadano

de Vigilancia de la Obra Pública y las Adquisiciones en el estado de Guerrero. Signada por el titular del ejecutivo estatal. **g)** De decreto por el que se reforma el artículo 27 bis del Código Civil del Estado de Guerrero, Número 358; y se reforma el artículo 198 del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Guerrero, número 499. Suscrita por la diputada Beatriz Alarcón Adame. Solicitando hacer uso de la palabra. **Cuarto.- “Propuestas de Leyes, Decretos y Acuerdos”:** **inciso a)** Primera lectura del dictamen con proyecto de Ley por la que se Crea la Comisión para el Esclarecimiento de las Violaciones a los Derechos Humanos y la Desaparición de 43 normalistas durante los sucesos ocurridos los días 26 y 27 de septiembre de 2014 en Iguala de la Independencia y sus repercusiones posteriores. **b)** Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto mediante el cual se reforman diversas disposiciones del decreto número 323, por el que se crea el Organismo Público Descentralizado “Fondo de Apoyo a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa del Estado de Guerrero”. **c)** Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se emite juicio a favor del ciudadano Irving Jesús Valladares Pastrana, regidor del Honorable Ayuntamiento del municipio de Teloloapan, Guerrero, para que desempeñe funciones docentes y edilicias. **d)** Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se emite juicio a favor de la ciudadana Ma. Antonieta López García, regidora del Honorable Ayuntamiento del municipio de Chilapa de Álvarez, Guerrero, para que desempeñe funciones docentes y edilicias. **e)** Primera lectura del dictamen con proyecto de acuerdo por el que la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado, en pleno reconocimiento a la división de poderes, exhorta a la presidenta del Ayuntamiento del municipio de Florencio Villareal, a que pongan en práctica todos sus oficios políticos a fin de establecer mecanismos de cooperación y trabajo entre todos los integrantes del cabildo, haciendo un análisis de las demandas respecto a sus salarios, de los regidores Crispín Molina Jijón, Ma. del Carmen Bahena Wences, Isidro Gatica Ríos e Irving Noé Marcial Román, con la finalidad de llegar a acuerdos que beneficien al buen desempeño de la administración pública municipal. **f)** Primera lectura del dictamen con proyecto de acuerdo mediante el cual se declara improcedente la solicitud realizada mediante oficio 079/2015/131 por el ciudadano presidente municipal del H. Ayuntamiento del municipio de José Joaquín de Herrera, estado de Guerrero. **g)** Primera lectura del dictamen con proyecto de acuerdo mediante el cual, ante lo exiguo de los términos, se declara improcedente la solicitud realizada el 14 de septiembre de 2015 por los ciudadanos regidores, regidoras y funcionarios públicos del municipio de Copanatoyac, Guerrero. **h)** Primera lectura del dictamen con proyecto de acuerdo mediante el cual se declara improcedente la propuesta de acuerdo parlamentario presentada en la sesión celebrada el martes 22 de septiembre de

2015. **i)** Primera lectura del dictamen con proyecto de acuerdo mediante el cual, ante lo exiguo de los términos se declara improcedente la solicitud realizada el 21 de septiembre de 2015 por los ciudadanos alcaldes de los H. Ayuntamientos de los municipios de Tecpan de Galeana, Tlapehuala, Buenavista de Cuéllar, Coyuca de Catalán, Juchitán, Mártir de Cuilapan, Teloloapan, San Marcos, Metlatónoc, Tlacoachistlahuaca, Xalpatláhuac, Malinaltepec, Marquelia, Igualapa, General Heliodoro Castillo, San Luis Acatlán, Tlapa de Comonfort y Cualác, todos del estado de Guerrero. **j)** Primera lectura del dictamen con proyecto de acuerdo mediante el cual se hace un llamado a los titulares de la Secretaría General de Gobierno, de la Fiscalía General y de la Comisión de los Derechos Humanos, todos del estado de Guerrero, y los exhorta con la finalidad de reactivar las mesas de trabajo para resolver los planteamientos del comité de familiares, viudas y sobrevivientes de la masacre de Aguas Blancas y se invite a participar en ellas a la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas. **k)** Primera lectura del dictamen con proyecto de acuerdo por el que el Pleno de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en pleno respeto a la división de poderes, formula un atento y respetuoso exhorto al titular del ejecutivo del estado y al Ayuntamiento del municipio de Acapulco de Juárez para que en el ámbito de sus competencias, inicien el procedimiento de expedición de la declaratoria de patrimonio cultural tangible e intangible a favor de la actividad cultural denominada "El Salto de la Quebrada", en términos de los requisitos y del procedimiento instituido en el Reglamento de la Ley Número 239 para el Fomento y Desarrollo de la Cultura y las Artes del estado de Guerrero. **l)** Propuesta de acuerdo parlamentario suscrita por la diputada Silvia Romero Suárez, por el que la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, exhorta respetuosamente al licenciado Héctor Antonio Astudillo Flores, Gobernador Constitucional del Estado de Guerrero, para que instituya formalmente el Festival Cultural Franciscano "Yohuala" para que se realice del 27 de septiembre al 4 de octubre de cada año en la ciudad de Iguala, Guerrero. Solicitando su aprobación como un asunto de urgente y obvia resolución. **Quinto.- "Intervenciones": inciso a)** Del ciudadano diputado Ricardo Mejía Berdeja, en relación a la declaratoria de aprobación por parte de la mayoría de los ayuntamientos del estado, de la reforma constitucional que crea la Fiscalía Especializada en Materia de Desaparición Forzada y Búsqueda de Personas Desaparecidas. **b)** De la ciudadana diputada Ma. de Jesús Cisneros Martínez, con motivo del 15 de mayo "Día del Maestro." **Sexto.- "Clausura": a)** De la sesión.- Concluida la lectura, el diputado presidente solicitó a la diputada secretaria Ma. del Pilar Vadillo Ruíz, informe, para los efectos de lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo 173 de la Ley Orgánica del Poder

Legislativo del Estado de Guerrero, número 286, si en el transcurso de la lectura del proyecto de Orden del Día, se registró la asistencia de alguna diputada o diputado; enseguida, la diputada secretaria informó que se registró una asistencia de la diputada: Hernández Valle Eloísa, con lo que se hace un total de treinta y seis diputados y diputadas presentes en la sesión.- Acto continuo, el diputado presidente, sometió a la consideración de la Plenaria para su aprobación, el proyecto de Orden del Día de antecedentes presentado por la Presidencia, siendo aprobado por unanimidad de votos de los diputados presentes en la sesión.- **En desahogo del Primer Punto del Orden del Día, “Informe, certificación, acuerdo y declaratoria de aprobación de la mayoría de la totalidad de los ayuntamientos del estado, relativo al decreto número 105 por medio del cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero”**.- El diputado presidente solicitó la diputada secretaria informe y certifique el número de actas recepcionadas que contienen los votos aprobatorios relativos al decreto número 105, por medio del cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero; Enseguida la diputada secretaria Ma. del Pilar Vadillo Ruiz, dio lectura al oficio.- Concluida la lectura, el diputado presidente manifestó: “dada cuenta del dictamen informe y certificación de la Secretaría, esta Mesa Directiva, emite el siguiente acuerdo, por lo que solicitó a la diputada secretaria Magdalena Camacho Díaz, dar lectura al mismo”.- Concluida la lectura, el diputado presidente solicitó a los diputados y diputadas y público asistente ponerse de pie. Esta Presidencia con fundamento en el artículo 105 fracción III de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero y artículo 30 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo de Estado de Guerrero número 286, declaró aprobada por la mayoría de la totalidad de los ayuntamientos del Estado el decreto número 105 por medio del cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero.” Acto seguido el diputado presidente solicitó a los asistentes continuar de pie, y declaró: “emítase el acuerdo, y remítase acompañado del decreto correspondiente al titular del Poder Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales procedentes”.- **En desahogo del Segundo Punto del Orden del Día, “Comunicados”: inciso a)**: El diputado presidente solicitó a la diputada secretaria Ma. del Pilar Vadillo Ruiz, dar lectura al oficio suscrito por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, Oficial Mayor del Congreso, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos: I. Oficio signado por la diputada Ernestina Godoy Ramos, secretaria de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, con el que remite copia del expediente de la minuta proyecto de decreto por el que se reforma el párrafo segundo del artículo 11 de la

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. II. Oficios enviados por la Subsecretaría de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos de la Secretaría de Gobernación, Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación y de los Honorables Congresos de los Estados de Jalisco y San Luis Potosí, con el que dan respuesta a diversos acuerdos aprobados por esta legislatura.- Concluida la lectura, el diputado presidente, manifestó turnar los asuntos de antecedentes de la manera siguiente: **Apartado I.** Turnado a la Comisión de Estudios Constitucionales y Jurídicos, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 86 y 132 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor. **Apartado II.** La Presidencia tomó conocimiento de los oficios de antecedentes y se instruyó a la Oficialía Mayor remitir copia a los diputados promoventes.- **En desahogo del Tercer Punto del Orden del Día, "Iniciativas": inciso a):** El diputado presidente solicitó a la diputada secretaria Magdalena Camacho Díaz, dar lectura al oficio signado por el licenciado Florencio Salazar Adame, Secretario General de Gobierno, con el cual envía la iniciativa de ley de entrega recepción de las administraciones públicas del estado y municipios de Guerrero. Suscrita por el titular del ejecutivo estatal.- Concluida la lectura, el diputado presidente, manifestó tomar conocimiento de la iniciativa de ley de antecedentes y la turnó a la Comisión de Justicia, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 86 y 132 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.- **En desahogo del inciso b) del Tercer Punto del Orden del Día:** El diputado presidente solicitó a la diputada secretaria Ma. del Pilar Vadillo Ruíz dar lectura al oficio suscrito por el licenciado Florencio Salazar Adame, Secretario General de Gobierno, con el cual envía la iniciativa de ley para prevenir, combatir y eliminar la discriminación en el estado de Guerrero. Signada por el titular del ejecutivo estatal.- Concluida la lectura, el diputado presidente, manifestó tomar conocimiento de la iniciativa de ley de antecedentes y la turnó a las Comisión de Justicia, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 86 y 132 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.- Enseguida se registró la asistencia de la diputada Mendoza Falcón Rosa Coral.- **En desahogo del inciso c) del Tercer Punto del Orden del Día:** El diputado presidente concedió el uso de la palabra al diputado Ricardo Mejía Berdeja, para dar lectura a una iniciativa de Ley de Responsabilidad Patrimonial del Estado de Guerrero. Suscrita por los diputados Ricardo Mejía Berdeja, Silvano Blanco Deaquino y Magdalena Camacho Díaz.- Concluida la lectura, el diputado presidente, manifestó tomar conocimiento de la iniciativa de ley de antecedentes y la turnó a la Comisión de Justicia, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 86 y 132 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.- **En desahogo del inciso d) del Tercer Punto del Orden del Día:** El diputado presidente solicitó a la diputada secretaria Ma. del Pilar Vadillo

Ruiz, dar lectura al oficio signado por el licenciado Florencio Salazar Adame, Secretario General de Gobierno, con el que envía la iniciativa de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Número 690 de Entidades Paraestatales del Estado de Guerrero. Signada por el titular del ejecutivo estatal.- Concluida la lectura, el diputado presidente, manifestó tomar conocimiento de la iniciativa de decreto de antecedentes y la turnó a las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda, para los efectos de los dispuesto en los artículos 86 y 132 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.- **En desahogo del inciso e) del Tercer Punto del Orden del Día:** El diputado presidente solicitó a la diputada secretaria Magdalena Camacho Díaz, dar lectura al oficio signado por el licenciado Florencio Salazar Adame, Secretario General de Gobierno, mediante el cual envía la iniciativa de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Número 684 de Participación Ciudadana del Estado Libre y Soberano de Guerrero. Signada por el titular del ejecutivo estatal.- Concluida la lectura, el diputado presidente, manifestó tomar conocimiento de la iniciativa de decreto de antecedentes y la turnó a la Comisión de Participación Ciudadana, para los efectos de los dispuesto en los artículos 86 y 132 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.- **En desahogo del inciso f) del Tercer Punto del Orden del Día:** El diputado presidente solicitó a la diputada secretaria Ma. del Pilar Vadillo Ruiz, dar lectura al oficio suscrito por el licenciado Florencio Salazar Adame, Secretario General de Gobierno, por medio del cual envía la iniciativa de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del diverso número 1008 por el que se crea el Consejo Ciudadano de Vigilancia de la Obra Pública y las Adquisiciones en el estado de Guerrero. Signada por el titular del ejecutivo estatal.- Concluida la lectura, el diputado presidente, manifestó tomar conocimiento de la iniciativa de decreto de antecedentes y la turnó a la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, para los efectos de los dispuesto en los artículos 86 y 132 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.- **En desahogo del inciso g) del Tercer Punto del Orden del Día:** El diputado presidente concedió el uso de la palabra a la diputada Beatriz Alarcón Adame, para dar lectura a una iniciativa de decreto por el que se reforma el artículo 27 bis del Código Civil del Estado de Guerrero, Número 358; y se reforma el artículo 198 del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Guerrero, número 499.- Concluida la lectura, el diputado presidente, manifestó tomar conocimiento de la iniciativa de decreto de antecedentes y la turnó a la Comisión de Justicia, para los efectos de los dispuesto en los artículos 86 y 132 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.- Enseguida se registró la asistencia de la diputada Castillo Ávila Carmen Iliana.- **En desahogo del Cuarto Punto del Orden del Día,**

“Propuestas de Leyes, Decretos y Acuerdos”, incisos a) al k): El diputado presidente solicitó a la diputada secretaria Magdalena Camacho Díaz, dar lectura a la certificación emitida por la diputada secretaria Ma. del Pilar Vadillo Ruíz, relativa a la entrega a cada uno de los integrantes de esta Legislatura de los dictámenes que se encuentran enlistados de primera lectura en los incisos ya citados.- Concluida la lectura, el diputado presidente manifestó que vista la certificación que antecede y de conformidad con el artículo 34 fracción V de la Ley de la materia; en términos de lo dispuesto por el artículo 135 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, se tenían de primera lectura, los dictámenes con proyecto de ley, decreto y acuerdos respectivamente, signados bajo los incisos del **a) al k)** del Cuarto Punto del Orden del Día, y continúan con su trámite legislativo.- **En desahogo del inciso l) del Cuarto Punto del Orden del Día:** El diputado presidente concedió el uso de la palabra a la diputada Silvia Romero Suárez, para dar lectura a una propuesta de acuerdo parlamentario por el que la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, exhorta respetuosamente al licenciado Héctor Antonio Astudillo Flores, Gobernador Constitucional del Estado de Guerrero, para que instituya formalmente el Festival Cultural Franciscano “Yohuala” para que se realice del 27 de septiembre al 4 de octubre de cada año en la ciudad de Iguala, Guerrero. Solicitando su aprobación como un asunto de urgente y obvia resolución.- Concluida la lectura, el diputado presidente, con fundamento en el artículo 150 de nuestra Ley Orgánica, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución la propuesta de acuerdo parlamentario de antecedentes, misma que fue aprobada por unanimidad con 37 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones, aprobado como asunto de urgente y obvia resolución, el diputado presidente sometió a consideración de la Plenaria para su discusión la propuesta en desahogo, por lo que solicitó a los diputados y diputadas integrantes de la Plenaria que desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia de la Mesa Directiva a fin de elaborar la lista de oradores, y en virtud de no haber oradores inscritos para su discusión, el diputado presidente sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación la propuesta de acuerdo parlamentario suscrita por la diputada Silvia Romero Suárez, resultando aprobada por mayoría de votos, con 36 votos a favor, 1 en contra, 0 abstenciones.- Acto continuo, el diputado presidente ordenó la emisión del acuerdo correspondiente y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales procedentes.- Enseguida se registró la asistencia de la Vargas Mejía Ma Luisa.- **En desahogo del Quinto Punto del Orden del Día, “Intervenciones”: inciso a):** El diputado presidente concedió el uso de la palabra al diputado Ricardo Mejía Berdeja, para dar lectura a una intervención en relación

a la declaratoria de aprobación por parte de la mayoría de los ayuntamientos del estado, de la reforma constitucional que crea la Fiscalía Especializada en Materia de Desaparición Forzada y Búsqueda de Personas Desaparecidas.- Concluida su intervención, esta quedó registrada en el Diario de los Debates de este Poder Legislativo.- **En desahogo de Inciso b) del Quinto Punto del Orden del Día:** El diputado presidente concedió el uso de la palabra a la diputada Ma. de Jesús Cisneros Martínez, para intervenir con motivo del 15 de mayo "Día del Maestro."; Concluida su intervención, esta quedó registrada en el Diario de los Debates de este Poder Legislativo.- **En desahogo del Sexto Punto del Orden del Día, "Clausura": a)** No habiendo otro asunto que tratar, siendo las dieciséis horas con doce minutos del día miércoles once de mayo del año en curso, el diputado presidente, clausuró la presente sesión, y citó a los ciudadanos diputados y diputadas integrantes de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado, para el día jueves doce de mayo del año en curso, en punto de las once horas, para celebrar sesión.- Levantándose la presente acta para su debida constancia legal. ----- **CONSTE** -----

----- La presente Acta se aprueba por unanimidad de votos en sesión del Pleno celebrada el día martes veintiuno de junio del año dos mil dieciséis.-----
----- **DAMOS FE** -----

DIPUTADO PRESIDENTE

CARLOS REYES TORRES

DIPUTADA SECRETARIA

DIPUTADA SECRETARIA

MA. DEL PILAR VADILLO RUIZ

MAGDALENA CAMACHO DÍAZ

HOJA DE FIRMAS DEL ACTA DE SESIÓN PÚBLICA DEL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES ONCE DE MAYO DE DOS MIL DIECISÉIS.